



Ciento maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

en este presente año uno es en los anteriores
sobre semejantes nombramientos, y que
solo por falta de sujetos Idoneos para este
encargo se ha visto precisada a nombrar á su
servio Mananera, por ser uno de los que en la
Clave de Labradores se exercitan menos en
el exercicio de la Agricultura; Y respecto de
que por el señor Concesidor se ha hecho pre-
sente el que Agutrin de Robles Aguacil-
Ordinario entrara a ser Alcaide de la R.
Caxel proporcionando para ello las fianzas
que son Regulares desde luego siendo así lo
que promete dho Agutrin es de dictamen
el que dice se le admitta sin perjuicio de lo
que lleba cobrueyto en quanto á que el Ca-
ballero Promovador General siga en las Di-
ligencias hasta tanto se finalizaren en este
Tribunal ó en el Superior a quien toque
El señor Dn Pedro Pavqual Cueto Dixo, se
verbaba su voto
El Sr. Dn Pedro Texer de Mea: Dixo, que
Inteligencias del Auto del señor Concesor

